



# Programa de Gobierno

**¡AHORA SÍ!** ✓

**Girardota para todos**

## *Tabla de contenido*

1. Presentación.
2. Visión.
3. Misión.
4. Perfil del candidato.
5. Programa de gobierno: ejes, programas y proyectos  
Ejes estratégicos:
  1. *¡Ahora sí! Transformación Social.*
  2. *¡Ahora sí! Transformación rural.*
  3. *¡Ahora sí! Transformación Urbana.*
  4. *¡Ahora sí! Transformación Ambiental.*
  5. *¡Ahora sí! Transformación del Bienestar Animal.*
  6. *¡Ahora sí! Transformación Económica.*
  7. *¡Ahora sí! Transformación en la Salud.*
  8. *¡Ahora sí! Transformación en Seguridad.*
  9. *¡Ahora sí! Transformación en la Niñez, Juventud y Adulto Mayor.*
  10. *¡Ahora sí! Transformación en Transparencia y Convivencia Ciudadana.*



## 1. PRESENTACIÓN

Hoy, cuatro años después de haber sido candidato a la alcaldía de Girardota y de revisar en detalle como fue el transcurrir de la campaña anterior, me presento nuevamente ante ustedes para comunicarles que he tomado la decisión de presentar mi nombre nuevamente para ser el alcalde de los girardotanos.

De la campaña pasada y los últimos años me han quedado aprendizajes y enseñanzas que han cambiado mi forma de actuar y abordar la vida política. El Diego Agudelo que se presenta ante ustedes es un hombre más maduro emocionalmente, con planteamientos diferentes para afrontar una campaña política, convencido que el responder a provocaciones y buscar culpables no es la forma de construir sino de destruir.

Las necesidades que tiene hoy Girardota me han llevado a buscar un nuevo modelo de gobierno, transparente, legítimo, participativo e incluyente, que le asegure al ciudadano que, al depositar su voto por mí, está eligiendo un mandatario honesto, serio, responsable y respetuoso.

Desempeñarme en cargos directivos a nivel departamental y local, especialmente como Secretario de Educación y Cultura de Girardota, me han permitido tener un amplio conocimiento de nuestro municipio, sus necesidades, sus aspiraciones y posibilidades, y por ello decidí, junto con un gran equipo de trabajo, crear el movimiento "AHORA SÍ", para que juntos construyamos el municipio que queremos y merecemos para vivir tranquilos, prósperos y en paz.

Los invito a que construyamos un gobierno que nos beneficie a todos. Sé que cuento con la credibilidad y confianza del pueblo, que es lo más importante, porque ahí está la verdadera esencia de una elección popular.

Sueño con una administración que mira hacia adelante, que se concentra en plantear soluciones a tantas dificultades por las que pasa nuestra gente, una administración que no resta ni divide, sino que brinda progreso y bienestar a la comunidad, que se fundamenta en una vida en paz y segura para todos.

El documento que presento a continuación es mi propuesta programática para el período 2020-2023, y consolida los principales programas y proyectos que le permitirán a Girardota el cambio que necesita para decir con toda firmeza: ¡Ahora Sí! Girardota Diferente.

Mi recorrido profesional siempre se ha orientado al trabajo mancomunado, basado en diagnósticos reales, lo cual garantiza plantear propuestas acordes



con la realidad social, técnica y financiera y por tanto implementar soluciones oportunas y acertadas a problemáticas específicas

Con las propuestas que pongo a consideración, Girardota se proyectará a mediano plazo, como uno de los mejores municipios del Área Metropolitana y de Antioquia, con la Educación como pilar fundamental de su desarrollo.

Lograremos las condiciones sociales y económicas que mejoren la calidad de vida de la población, con oportunidades reales de progreso y bienestar. Estoy convencido que el período 2020 – 2023, marcará el inicio de una nueva Girardota: educada, moderna, tecnológica y socialmente responsable.

Finalmente, los invito a apoyar y comprometerse con una Girardota Diferente, Una Girardota para nuestro disfrute y el de nuestros seres queridos.

## **2. VISIÓN**

En el 2024, Girardota será un municipio competitivo, de gran proyección económica y social, que fundamenta su crecimiento y bienestar en la educación y que, con unas finanzas públicas saneadas, planifica y gestiona su desarrollo y sostenibilidad.

## **3. MISIÓN**

Propiciar el desarrollo social, cultural y económico de la población, garantizando el acceso a derechos fundamentales como educación, salud, recreación, deporte, empleo y vivienda, por medio de una administración moderna, efectiva, incluyente, transparente y participativa.



## 4. PERFIL DEL CANDIDATO

Soy un hijo de Girardota nacido hace 37 años, formado con valores religiosos, familiares y sociales; convencido del respeto por el ser humano y la importancia de los lazos familiares como soporte de la sociedad,

Nací el hogar conformado por mi madre Rosa Elena, mi padre Abel y dos hermanos; estoy casado con Nancy María, tengo dos hijos Juan Diego y Susana, y cinco sobrinos.

Mi familia materna es una familia tradicional de Girardota, mis abuelos fueron Roberto Torres de la Parra, primer farmaceuta del municipio, reconocido por su espíritu político y de gran habilidad para la oratoria y la escritura; mi abuela, Adelita Salazar Naranjo, matrona y educadora. Heredé de mi abuela y de mis tíos el amor por la docencia y la educación, ya que tres de ellos fueron maestros, tanto en la zona rural como urbana.

El amor a la política y al trabajo por la gente, se lo debo no solo a mi abuelo materno sino también a mi padre, quien desde muy joven fue concejal.

Respecto a mi vida académica, estudié mi primaria en la escuela de varones (hoy Emiliano Garcia) y luego mi bachillerato en la Institución Educativa Atanasio Girardot; posteriormente realicé mi pregrado en Ingeniería Química, una maestría en Matemáticas Aplicadas y actualmente, por temas de mi vida política he suspendido mis estudios de doctorado.

Laboralmente me he desempeñado en la docencia universitaria en pregrado y posgrado, en varias universidades públicas y privadas.

En el sector público me desempeñé, en el período 2012-2014, como Secretario de Educación y Cultura del municipio de Girardota.

En el período 2016-2017 fui Director Departamental de Inclusión y Proyectos Transversales y entre el 2017-2018 Director Departamental de Educación Digital, cargo en el cual diseñé e implementé el Bachillerato Digital, uno de los proyectos bandera de la Gobernación de Antioquia.



## **5. PROGRAMA DE GOBIERNO: EJES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Mi programa de gobierno tiene como objetivo desarrollar una administración para la gente, planeada, responsable fiscalmente, respetuosa del medio ambiente y que garantiza a los habitantes condiciones sociales y económicas que permiten el crecimiento del municipio, apalancado en el uso de las Tecnologías de la información (TIC), las cuales serán una plataforma para la elaboración, implementación y seguimiento del programa

Los ejes, programas y proyectos estratégicos que lo conforman, son producto de un proceso de planificación y construcción colectiva, que define la hoja de ruta para la construcción de la Girardota Diferente que queremos. Nuestro programa es un pacto colectivo que asumo con la comunidad, y es garantía del uso eficiente y transparente de los recursos.

Este documento consolida las propuestas principales para los próximos cuatros años y lo pongo a disposición de la comunidad para que sea evaluado y conozcan de primera mano hacia donde estará orientada la administración del municipio.

El programa está conformado por diez ejes estratégicos, 29 programas y 53 proyectos.



|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| 1 ¡Ahora Sí! Transformación Social                                       |  Educación               |  Cultura             |  Deporte                            |
| 2 ¡Ahora Sí! Transformación Rural  |  Vías rurales            |  Vivienda rural      |  Familia                            |
| 3 ¡Ahora Sí! Transformación Urbana                                       |  Vías urbanas            |  Vivienda urbana     |  Servicios básicos domiciliarios    |
| 4 ¡Ahora Sí! Transformación Ambiental                                    |  Control ambiental       |  Movilidad urbana    |  Desarrollo rural                   |
| 5 ¡Ahora Sí! Transformación del Bienestar Animal                         |  Bienestar animal        |  Recursos naturales  |  Alumbrado público urbano           |
| 6 ¡Ahora Sí! Transformación Económica                                    |  Reactivación económica |  Residuos sólidos   |  Energías renovables               |
| 7 ¡Ahora Sí! Transformación en la Salud                                  |  Servicio de salud     |  Niñez             |  Derechos humanos                 |
| 8 ¡Ahora Sí! Transformación en Seguridad                                 |  Seguridad para todos  |  Adulto mayor      |  Grupos étnicos y población LGBTI |
| 9 ¡Ahora Sí! Transformación en la Niñez, Juventud y Adulto Mayor         |  Juventud              |  Equidad de género |  Situación de discapacidad        |
| 10 ¡Ahora Sí! Transformación en la Transparencia y Convivencia Ciudadana |  Transparencia         |  Post conflicto    |                                   |

## EJE ESTRATÉGICO 1: Ahora sí! Transformación Social

### ¡Ahora sí! Transformación Social

- Educación
- Cultura
- Deporte
- Familia

La materialización de la transformación social requiere garantía de acceso a la educación, la cultura y el deporte, con la familia como centro y eje articulador de los procesos individuales y colectivos. Reducir la desigualdad entre los habitantes del municipio es marcar el camino hacia el crecimiento económico y social de la población.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo   | ODS asociados  |
|--|--|
| Equidad<br>Construcción de paz<br>Transformación digital<br>Gestión, tecnología e información<br>Cultura naranja |  |

### ➤ EDUCACIÓN

#### Acceso a la educación básica, media y adultos

- Apoyar económicamente el transporte interveredal para estudiantes de educación básica, media y de adultos.
- Garantizar el funcionamiento de los restaurantes escolares todo el año.
- Promocionar y garantizar educación para adultos en modelo presencial o digital

#### Acceso a la educación superior:

- Apoyar económicamente el transporte desde Girardota hasta otros municipios del Área metropolitana a los estudiantes de educación superior.
- Firmar convenios con instituciones de educación superior.
- Fortalecer los programas del Sena.
- Preparar a los estudiantes de undécimo grado para la presentación de los exámenes de acceso a la educación superior.
- Brindar becas integrales (matrícula y manutención).
- Acompañar en la consecución y trámites para becas en el exterior.
- Promocionar intercambios estudiantiles con otros países.

#### Calidad educativa:

- Garantizar conectividad de banda ancha en todas las sedes educativas urbanas y rurales



- Preparar a los estudiantes para las pruebas saber.
- Promocionar y fortalecer las competencias en un segundo idioma.
- Promocionar y fortalecer las competencias para la programación de aplicaciones web y desarrollo de software.
- Implementar la media técnica en las seis instituciones educativas.
- Diseñar e implementar un Nuevo Modelo Educativo.

#### Infraestructura educativa:

- Construir el colegio Atanasio Girardot.
- Ampliar la IE San Andrés sede principal.
- Ampliar la IE Nuestra Señora del Carmen sede principal.
- Construir la sede educativa rural de la Loma de los Ochoa.
- Hacer un mejoramiento integral de todas las sedes educativas.

#### Incentivos educativos:

- Brindar transporte gratuito a los docentes desde la zona urbana a las sedes rurales principales, en horarios previamente definidos.
- Brindar bonificación a los docentes y directivos de las instituciones con características de difícil acceso.
- Premiar a los mejores estudiantes de los diferentes grados.

## ➤ CULTURA

#### Infraestructura cultural:

- Construir o adecuar una casa de la cultura para el sector occidental rural.
- Construir un edificio para la escuela de música, baile y demás artes.
- Terminar el teatro municipal.
- Construir de conchas acústicas.
- Construir o adecuar un museo religioso y de patrimonio histórico.

#### Descentralización cultural:

- Llevar la oferta cultural a los diferentes barrios y veredas.
- Apoyar las jornadas complementarias.

#### Promoción y formación cultural:

- Organizar y promover eventos relacionados con expresiones artísticas como concursos, festivales, ferias y expresiones culturales del talento local.
- Conformar grupos culturales en las diferentes disciplinas para representar al municipio a nivel regional, nacional e internacional.

#### Incentivos:

- Apoyar la participación de los diferentes grupos culturales en festivales y concursos.
- Entregar incentivos a gestores de cultura representativos y exponentes de la misma a nivel regional, departamental, nacional e internacional.



## Emprendimiento Cultural:

- Promover la conformación de empresas culturales.
- Apoyar a las empresas culturales del municipio.

## Planeación Cultural:

- Elaborar el plan de cultura municipal y garantizar el presupuesto para el cumplimiento del mismo

## ➤ DEPORTE

### Infraestructura deportiva:

- Construir un complejo deportivo con escenarios nuevos para deportes convencionales y no convencionales con demanda en el municipio.
- Construir placas polideportivas en el sector rural.
- Cubiertas e iluminación para las placas polideportivas que aún no la tienen en el sector urbano y rural.
- Adecuar los espacios existentes para la práctica reglamentaria del voleibol y el baloncesto.
- Garantizar los espacios para el correcto entrenamiento de los diferentes clubes deportivos.
- Terminar las placas polideportivas que están iniciadas.

### Formación y competencia:

- Apoyar a los clubes para la participación en las ligas.
- Apoyar integralmente a los clubes.
- Crear un fondo de estímulos para los deportistas con proyección de alto desempeño.
- Poner en marcha mínimo dos centros de iniciación y formación deportiva.
- Garantizar la dotación, logística, transporte y alimentación para las diferentes disciplinas deportivas que participen en los juegos SUPÉRATE y torneos en los cuales se represente al municipio.

### Recreación y aprovechamiento del tiempo libre:

- Crear el observatorio municipal del deporte, la recreación, la actividad física, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Realizar justas deportivas municipales garantizando en forma gratuita, los uniformes, la dotación, el juzgamiento y la hidratación.
- Fortalecer los comités deportivos y recreativos de las JAC, dotando de elementos las placas y unidades deportivas
- Integrar los procesos deportivos de las Instituciones Educativas con el INDER.
- Realizar los juegos intercolegiados con la participación del sector rural.
- Realizar juegos deportivos para los docentes y directivos docentes.
- Promover y programar torneos interveredales e interbarriales



Descentralización deportiva:

- Llevar la oferta deportiva y recreativa a los diferentes barrios y veredas.
- Apoyar las jornadas complementarias.

Administración y planeación deportiva:

- Definir una Política Pública para el deporte.
- Elaborar el plan decenal estratégico de deporte y recreación.
- Reestructurar administrativamente el INDER.
- Definir el perfil ocupacional de las personas que laboran en el INDER.
- Constituir una escuela de juzgamiento en las diferentes disciplinas deportivas.
- Garantizar, en las placas y unidades deportivas, un administrador que cumpla además el rol de instructor.

## ➤ FAMILIA

Fortalecimiento institucional familiar:

- Crear la Secretaría de Familia
- Implementar la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

La familia como pilar fundamental de la sociedad:

- Apoyar y acompañar integral a las familias.



## EJE ESTRATÉGICO 2: Ahora sí! Transformación Rural

### ¡Ahora sí! Transformación rural

- Vías rurales
- Vivienda rural
- Servicios básicos domiciliarios
- Desarrollo rural

Es urgente mirar hacia nuestras veredas para dinamizar el desarrollo y la productividad de nuestro campo. Una mayor y oportuna inversión se traducirá en mejor calidad de vida, mejores ingresos y trabajos de calidad. En el apoyo y acompañamiento a los pequeños y medianos productores, está el verdadero aprovechamiento del potencial rural para dinamizar el desarrollo y la productividad

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo  | ODS asociados  |
|---|--|
| Sostenibilidad<br>Equidad<br>Productividad y equidad en regiones<br>Construcción de paz |  |

### ➤ VÍAS RURALES

Vías rurales nuevas:

- Construir la Conexión Matica baja – Matica alta
- Construir la conexión Juan Cojo – El Cano
- Construir la conexión Jamundi los Rieles – San Diego – Encenillos
- Construir la conexión Mercedes Abrego – La Palma

Mejoramiento de vías rurales:

- Gestionar los recursos para garantizar la calidad de la malla vial principal rural.
- Gestionar los recursos para placa huella que va desde las vías principales a sectores poblados de las diferentes veredas
- Garantizar el mantenimiento oportuno de la malla vial en la zona rural.

Vías intermunicipales:

- Garantizar la pavimentación o placa huella de toda la vía hacia el Oriente del Departamento.



## ➤ VIVIENDA RURAL

Vivienda Digna:

- Realizar 1000 mejoramientos de vivienda en baños, cocinas, techos y pisos.
- Construir 250 viviendas en el sector rural (10 por vereda).
- Gestionar, para el máximo de hogares rurales, la conexión al gas por red.

## ➤ SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS

Agua digna:

- Garantizar agua digna en las diferentes veredas por medio de planes maestros de acueductos rurales.
- Apoyar el acceso al servicio de acueducto en el sector rural por medio de ayudas para la conexión a la red de distribución, a aquellas familias que no cuentan con los recursos para hacerlo.

Saneamiento básico:

- Construir pozos sépticos individuales y comunitarios en el sector rural de acuerdo con el diagnóstico de cada vereda.
- Apoyar el acceso al alcantarillado a los centros poblados donde técnicamente sea posible hacerlo.

Gas por red:

- Gestionar, para el máximo de hogares rurales, la conexión al gas por red.

Alumbrado público rural:

- Garantizar alumbrado público en la zona rural y cambiar el existente por iluminación LED blanca solar

## ➤ DESARROLLO RURAL:

Acompañamiento al campesino:

- Crear e implementar el Centro de Orientación al Campesino (COC).

Fortalecimiento al emprendimiento agrícola:

- Implementar el PAE (plan de alimentación escolar – restaurantes escolares) en las diferentes I.E. con la producción agrícola de nuestros campesinos.
- Capacitar y acompañar a los campesinos en la tecnificación de los procesos agrícolas.
- Incentivar la producción limpia (verde).
- Incentivar a los jóvenes para el trabajo y la tecnificación de las actividades del campo.
- Impulsar la reforestación comercial como estrategia de ahorro e ingresos a mediano plazo.
- Fortalecer el vivero municipal y ampliar sus servicios.



## EJE ESTRATÉGICO 3: Ahora sí! Transformación Urbana

### ¡Ahora sí! Transformación Urbana

- Vías urbanas
- Vivienda urbana
- Movilidad urbana
- Alumbrado público urbano

La transformación urbana es una de las estrategias de cambio social, un cambio que le apuesta a materializar las condiciones de vida para el crecimiento urbano, con una infraestructura que facilite el transcurrir de vida cotidiana y abra las puertas para un municipio más moderno y competitivo.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo                                   | ODS asociados  |
|--|--|
| Transporte y logística<br>Equidad<br>Productividad y equidad en las regiones |     |

### ➤ VÍAS URBANAS

Vías urbanas nuevas:

- Construir una segunda entrada al barrio Santa Ana
- Reemplazar el actual puente al Barrio El Paraíso
- Construir una segunda entrada vial al municipio.
- Construir la conexión entre Montecarlo (Cruz roja) y la calle Colombia (a la altura de los Alpes)

Mejoramiento de vías urbanas:

- Garantizar el mantenimiento y buen estado de la malla vial.

### ➤ VIVIENDA URBANA

Vivienda Digna:

- Realizar 200 mejoramientos de vivienda en el sector urbano.
- Diseñar y aprobar la política pública de Vivienda de Interés Social VIS.
- Crear una oficina de vivienda para la atención oportuna y eficiente de todo lo relacionado con vivienda.
- Construir mínimo 250 viviendas de Interés Social (VIS) y 250 viviendas de Interés Prioritario (VIP)



## ➤ MOVILIDAD URBANA

Movilidad:

- Realizar el plan maestro de movilidad.
- Regular el uso de zonas públicas para el parqueo de automóviles o motos.
- Aumentar en cantidad y pertinencia los agentes de tránsito en la zona urbana.
- Implementar las TIC para el mejoramiento de la movilidad.
- Instalar semáforos inteligentes en los sitios de mayor afluencia y riesgo para la población.

## ➤ ALUMBRADO PUBLICO URBANO

Alumbrado público:

- Cambiar el alumbrado público actual por luz LED blanca solar y garantizar el alumbrado en todos los barrios del municipio



## EJE ESTRATÉGICO 4: Ahora sí! Transformación Ambiental

### ¡Ahora sí! Transformación Ambiental

- Control ambiental
- Recursos naturales
- Residuos sólidos
- Energías renovables

Nuestro actuar desde lo individual, pasando por lo público, se orientará a satisfacer las necesidades sociales sin comprometer los recursos naturales, garantizando a las futuras generaciones un mundo en equilibrio y respetuoso de los bienes ambientales.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo                    | ODS asociados  |
|---|--|
| Sostenibilidad<br>Equidad<br>Ciencia, tecnología e innovación |     |

### ➤ CONTROL AMBIENTAL

Control ambiental a empresas:

- Implementar el sistema de monitoreo ambiental municipal (SMAM)
- Conformar, con profesionales idóneos en el tema, una comisión institucional para el seguimiento y verificación del cumplimiento por parte de las empresas, de la legislación ambiental y socializar los resultados con la comunidad.
- No permitir el asentamiento de empresas con procesos productivos de alto impacto en el medio ambiente.
- No autorizar modificaciones de los procesos de las empresas que ya se encuentran en el municipio, que tengan un impacto negativo y significativo en la calidad del ambiente.
- Realizar estudios periódicos a empresas para determinar la calidad de los vertimientos de agua.

Control ambiental ciudadano:

- Verificar el cumplimiento de las normas ambientales en los procesos de construcción de infraestructura física.

### ➤ RECURSOS NATURALES

Conservación de recursos naturales:

- Propiciar la creación de corredores biológicos entre las cuencas de las quebradas.
- Incrementar la compra de predios en los cuales se encuentran los nacimientos de agua



- Apoyar económicamente a las familias guardabosques que habitan en predios cercanos a las cuencas de las quebradas que abastecen los sistemas de los acueductos veredales. Implementar el manejo y valoración de los residuos sólidos.

Educación ambiental:

- Implementar la cátedra de medio ambiente en todas las instituciones educativas articulada con las políticas ambientales municipales.
- Promover las buenas prácticas ambientales en la comunidad.

## ➤ RESIDUOS SÓLIDOS

Valoración de los residuos:

- Estimular a los recicladores del municipio para que se conformen en asociación de recicladores para su formalización conforme el Decreto 596 de 2016 y accedan a los recursos de la tarifa de la actividad de aprovechamiento de residuos
- Revisar y actualizar los PGIRS municipal, para fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos
- Promover la separación de residuos en la fuente por medio de bonos redimibles en alimentación de la canasta básica alimentaria.
- Recolección eficiente y con calidad de los residuos sólidos en la zona rural.
- Implementar la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.

## ➤ ENERGÍAS RENOVABLES

Energía renovable:

- Transformar los edificios públicos y sedes educativas en edificaciones autosostenibles.



## EJE ESTRATÉGICO 5: Ahora sí! Transformación del Bienestar Animal

*¡Ahora sí! Transformación del Bienestar Animal*

➤ Bienestar animal

Los animales hoy tienen un papel en la sociedad que se ha ido transformando y valorando con el tiempo, por ello es inminente velar por su bienestar físico, estado mental y comportamiento.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo | ODS asociados   |
|--|---|
| Sostenibilidad                             |   |

### ➤ BIENESTAR ANIMAL

Bienestar Animal:

- Definir una Política Pública para la tenencia responsable de las mascotas.
- Realizar anualmente un censo de caninos y felinos
- Vigilar y combatir la comercialización y tenencia de fauna silvestre.
- Establecer un programa de adopción para caninos y felinos y garantizarles la atención veterinaria y medicamentos gratuitos para enfermedades de primer nivel.
- Constituir por medio de convenios, hogares de paso rurales para caninos y felinos.
- Garantizar de manera periódica, la esterilización integral gratuita de felinos y caninos.
- Implementar la cátedra de bienestar animal en las diferentes instituciones educativas.
- Ejercer un buen control de criaderos, peleas de perros y gatos y fauna silvestre.
- Establecer convenios con veterinarias para urgencias médicas de callejitos.
- Fomentar la tenencia responsable y el buen trato a los animales.

## EJE ESTRATÉGICO 6: Ahora sí! Transformación Económica

### ¡Ahora sí! Transformación Económica

- Reactivación económica

El desarrollo económico apalanca el bienestar social, como un habilitador de las necesidades de la población, por lo cual se deben sentar las bases para la reactivación económica, de una forma sostenible, enmarcada en el respeto por el ambiente y la conservación de los recursos naturales.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo  | ODS asociados  |
|---|--|
| Construcción de paz<br>Equidad<br>Productividad y equidad en regiones<br>Emprendimiento<br>Identidad y creatividad<br>Legalidad |  |

### ➤ REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Emprendimiento y empresarismo:

- Crear una oficina para el acompañamiento en la formulación, evaluación y comercialización de proyectos.
- Aportar entre el 20% y el 40% para trámites, registros, compra de insumos, equipos y maquinaria para proyectos de emprendimiento.
- Articular las necesidades de las empresas asentadas en el municipio con los énfasis en la educación de la media vocacional y los proyectos de emprendimiento locales.
- Realizar programas, proyectos y actividades de formación y capacitación en planes de negocios, mercadotecnia y comercio de bienes y servicios para emprendedores y empresarios del municipio
- Establecer acuerdos con los agentes financieros (Banca comercial y de microfinanzas) para que diseñen y ofrezcan productos financieros específicos (a pedido) para los emprendedores y pequeños empresarios asentados en el municipio de Girardota.
- Aportar cerca del 80% en los proyectos TIC dirigidos a la realización de aplicaciones web y diseño de software.

Turismo:

- Implementar dos rutas ecológicas con estaciones temáticas; una en el sector rural occidental y otra en el sector rural oriental.
- Implementar, de manera efectiva, el turismo religioso, ecológico y de descanso, como dinamizador de la economía local.
- Atraer inversión para infraestructura turística sostenible.



- Fortalecer las cualificaciones a nivel educativo, formativo y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.
- Consolidar al municipio como santuario del señor caído.

#### Generación de recursos propios:

- Proyectar la creación de una empresa de energías renovables.
- Proyectar la creación de una empresa de aprovechamiento de residuos.
- Proyectar la creación de una empresa agroindustrial.

#### Empleo:

- Propiciar las condiciones necesarias para que la empresa privada tenga como prioridad las personas del municipio para exceder a los empleos de los diferentes niveles.
- Priorizar a las personas del municipio para acceder a los diferentes empleos que se ofertan desde la administración municipal.



## EJE ESTRATÉGICO 7: Ahora sí! Transformación en la Salud

¡Ahora sí! Transformación en la Salud

➤ Servicio de salud

La salud es un bien personal y social, por ello garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades es un compromiso que se materializa desde la gestión pública

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo     | ODS asociados  |
|--|--|
| Equidad<br>Descentralización<br>Sostenibilidad |  |

### ➤ SERVICIO DE SALUD

Calidad en el servicio:

- Ampliar el servicio de salud en consulta externa, con citas programadas, para las especialidades básicas.
- Ampliar y remodelar la zona de urgencias
- Optimizar el recurso humano del hospital y prestar siempre un servicio humano y oportuno.
- Fortalecer el servicio de laboratorio de nivel 1 y contratar los servicios de laboratorio para el nivel 2.
- Garantizar la disponibilidad del servicio de rayos X las 24 horas del día.
- Articular y ampliar la prestación del servicio de las IPS con los servicios del hospital
- Mejorar las condiciones de contratación, ambiente físico y estadía del personal que labora en el hospital.
- Sistematizar el proceso de solicitud, cambio y cancelación de citas médicas.
- Garantizar el rol articulador de la alcaldía entre las EPS, IPS y los usuarios, con el fin de velar por una adecuada prestación del servicio y lo que de él se derive.

Oportunidad en el servicio:

- Crear y poner en funcionamiento, en la zona rural, los Centros Comunitarios Integrales (CCI), con el fin de llevar los servicios de salud y de la alcaldía a la zona rural.
- Recuperar y redireccionar la oficina del área de asesoría, acompañamiento y apoyo a la ciudadanía en todo lo relacionado con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos con el fin de que apoyen el transporte de personas en situación de discapacidad y adultos mayores que se encuentran ubicados en sitios de difícil acceso.
- Fortalecer los programas de salud pública.
- Reestructurar administrativamente la secretaria de Protección Social.



## EJE ESTRATÉGICO 8: Ahora sí! Transformación en Seguridad

¡Ahora sí! Transformación en Seguridad

➤ Seguridad para todos

La seguridad es un bien social que permite que las comunidades se desarrollen y accedan libremente a los servicios privados y del estado. Garantizar la seguridad del territorio y el normal transcurrir es un mandato social que apalanca la paz en los territorios.

| Pactos relacionados del Plan de Desarrollo                                    | ODS asociados  |
|---|--|
| Legalidad<br>Construcción de paz<br>Gestión pública<br>Transformación digital |   |

### ➤ SEGURIDAD PARA TODOS

Seguridad para todos:

- Crear cercos de seguridad alrededor de las instituciones educativas y recreativas, con el fin de evitar que llegue el microtráfico a los niños y jóvenes.
- Instalar cámaras inteligentes para combatir la delincuencia por medio del seguimiento en tiempo real de las zonas y puntos más susceptibles y estratégicos.
- Implementar, en las zonas con mayor grado de delincuencia y comercialización del micro tráfico, medidas de seguridad efectivas, contundentes, con decisión y firmeza.
- Implementar rutas de patrullaje en la zona urbana y rural.
- Instalar alarmas comunitarias como un mecanismo de cooperación, alerta y respuesta inmediata.

Equipamiento para la seguridad:

- Apoyar y suministrar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del cuerpo de bomberos.
- Construir y poner en funcionamiento mínimo dos CAI; uno en el sector occidental y otro en el sector oriental.
- Implementar el uso de las TIC como apoyo a la seguridad inteligente policial en las zonas de mayor delincuencia.



## **EJE ESTRATÉGICO 9: Ahora sí! Transformación en la niñez, juventud y adulto mayor**

*¡Ahora sí! Transformación en la niñez, juventud y adulto mayor*

- Niñez
- Juventud
- Adulto mayor:

El cuidado de nuestros niños y jóvenes y los frutos de una buena calidad de vida se refleja en nuestros adultos mayores, por ello garantizar la prestación completa y oportuna en estas etapas de la vida es garantizar una sociedad justa y responsable.

| <b>Pactos relacionados del Plan de Desarrollo</b> | <b>ODS asociados</b>   |
|---|--|
| Construcción de paz<br>Equidad<br>Gestión pública |  |

### ➤ NIÑEZ

- Garantizar que ningún niño(a) tenga dificultades alimentarias.
- Garantizar que los niño(a) tengan espacios para la recreación y el aprendizaje.

### ➤ JUVENTUD

- Implementar la política pública de la juventud.
- Propiciar la implementación del Programa Jóvenes en Acción.
- Acompañar a los jóvenes para que accedan, permanezcan y se gradúen de programas de educación superior a través del Programa de Generación E.
- Apoyar la creación de grupos juveniles
- Apoyar el festival skateboard metropolitano

### ➤ ADULTO MAYOR

- Aportar entre el 60% y el 80% del valor del transporte para los adultos mayores del régimen subsidiado que requieren los servicios de la IPS fuera de Girardota.
- Ampliar el cupo de adultos mayores en los asilos ya existentes y apoyar las organizaciones que trabajan por ellos.
- Garantizar talleres, actividades deportivas y recreativas para el adulto mayor.
- Implementar programas y brigadas de salud de prótesis dentales y tamizajes visuales.
- Incrementar la cobertura del subsidio del adulto mayor, por un valor igual al dinero entregado por el gobierno nacional.



## **EJE ESTRATÉGICO 10: Ahora sí! Transformación en la Transparencia y la Convivencia Ciudadana**

### *¡Ahora sí! Transformación en la transparencia y la convivencia ciudadana*

- Transparencia
- Post conflicto
- Equidad de género
- Situación de discapacidad
- Grupos étnicos y población LGBTI
- Derechos humanos

En la sociedad participan grupos poblaciones y étnicos, que requieren unas condiciones de transparencia que promuevan una sociedad pacífica, inclusiva, con igualdad de géneros y que fortalezca la convivencia ciudadana, el respeto por la vida y la sociedad.

| <b>Pactos relacionados del Plan de Desarrollo</b>  | <b>ODS asociados</b>   |
|--|--|
| Construcción de paz<br>Gestión pública<br>Legalidad<br>Grupos étnicos<br>Equidad<br>Igualdad de la mujer |  |

### ➤ **TRANSPARENCIA**

#### Anticorrupción:

- Contar con una aplicación que permita consultar en tiempo real el estado de la contratación municipal y supervisar la destinación del dinero del presupuesto público. Aplicación anticorrupción.
- Promover mecanismos de denuncia para actos de corrupción.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de contratación dictadas por el gobierno nacional y el uso de pliego estandarizados.
- Reducir el riesgo de corrupción mediante el acompañamiento de los entes de control en los procesos de contratación.
- Construir mapas de riesgo para evitar que ocurran actos de corrupción en la contratación y funcionamiento del municipio.
- Fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto por la ley y la comunidad.

#### Participación ciudadana:

- Contratar dentro del marco legal, las obras destinadas directamente a los barrios y veredas, con las respectivas juntas de acción comunal.
- Presentar periódicamente a la comunidad y de manera pública, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento del plan de desarrollo municipal.
- Capacitar a las JAC en temas del sector público.
- Implementar la escuela de formación de líderes en participación política y administración de lo público.



- Contar con una aplicación web para que los habitantes accedan a los servicios de la administración municipal.
- Acceder a los servicios de educación, deporte, recreación y cultura a través de aplicaciones web.
- Participar del programa del gobierno nacional para la certificación de funcionarios públicos en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción.

## ➤ POST CONFLICTO

Víctimas y desplazados:

- Fortalecer las medidas de prevención y protección a las víctimas en riesgo, líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- En el marco de la reparación integral y de la contribución a la reconciliación, fomentar el reconocimiento y el apoyo a iniciativas propias de la resiliencia, gestadas por personas y organizaciones de víctimas en las líneas socioproductiva, cultural, de educación para la paz y de discapacidad por medio de proyectos, que permitan contribuir a su inclusión.
- Incluir a la población víctima en el Programa de Inversiones Colectivas – PIC, para prevenir y atender la problemática de farmacodependencia.
- Liderar propuestas educativas para personas afectadas por el conflicto armado en el municipio, de acuerdo a sus necesidades y características.
- Asignar mínimo el 10% de los beneficiarios de los proyectos microempresariales, si estos son pertinentes, a la población víctima del municipio.
- Asignar mínimo un 10% de los puestos de trabajo requeridos por la administración a la población víctima, que cumpla con los requisitos.
- Apoyo y acompañamiento a las víctimas que tienen viviendas sin sanear, a fin de que puedan adquirir el derecho real de dominio.
- Implementar mejoramientos de vivienda dignas para las personas víctimas del municipio.
- Asignar mínimo el 10% de los beneficiarios de los proyectos de vivienda a la población víctima, considerando como primeros beneficiarios a los miembros de la mesa de participación.
- Gestionar inscripción del municipio en el programa de PAPSIVI del ministerio de salud, garantizando el proceso psicosocial a las víctimas del conflicto armado.
- Difundir, informar y acompañar a las víctimas sobre su derecho a la indemnización.
- Concertar con la mesa de participación y las organizaciones de víctimas en iniciativas para realizar la conmemoración y actos simbólicos de la memoria histórica.
- Fortalecer los esquemas para garantizar la participación efectiva y asertiva de las víctimas.
- Fortalecer la capacitación a los integrantes de la mesa de participación.
- Capacitar en objetos misionales de la política de víctimas a organizaciones de víctimas, funcionarios y organizaciones de base y colectivas.
- Permitir que la mesa municipal de participación efectiva de víctimas y organizaciones de víctimas, presenten ternas para la elección de los contratistas que serán sus enlaces en los diferentes temas como empleabilidad y vivienda.



- Promover la comunicación horizontal entre la población víctima del conflicto no organizada, las organizaciones, las mesas de participación y la oficina de enlace de víctimas.
- Capacitar a las mujeres víctimas del conflicto para la inserción en el mercado laboral.

## ➤ EQUIDAD DE GÉNERO

Equidad de género:

- Crear la subsecretaría de Equidad de Género.
- Implementar la política pública de la mujer.
- Crear el centro integral de la mujer.
- Crear la Mesa de Equidad para coordinar el diseño e implementación de acciones de reducción de pobreza y la desigualdad.
- Brindar becas del 100% para las madres comunitarias, sustitutas y FAMI, que quieran estudiar licenciatura en primera infancia o algún estudio formal relacionado con la primera infancia.
- Priorizar los mejoramientos de vivienda para las madres cabezas de hogar, comunitarias, sustitutas y FAMI.

## ➤ SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Situación de discapacidad:

- Aportar entre el 65% y el 75% del valor del transporte para las personas en situación de discapacidad motriz del régimen subsidiado que requieren los servicios de la IPS fuera de Girardota.
- Crear una bonificación económica para las personas en situación de discapacidad que sean cabeza de hogar o a quienes siendo cabeza de hogar tengan a su cargo personas en situación de discapacidad.
- Prestar el servicio de fisioterapia domiciliar gratuita para las personas en situación de discapacidad motriz.
- Vincular, en forma gratuita, a la población en situación de discapacidad que solicite talleres y capacitaciones en arte, deporte y recreación
- Propiciar la inclusión social-laboral a personas en situación de discapacidad.

## ➤ GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIÓN LGBTI

- Fortalecer los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos.
- Diseñar e implementar un modelo de atención integral étnico para los niños, las niñas, los adolescentes y las familias de los grupos étnicos que permita la llegada a territorios dispersos o de difícil acceso.
- Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI.
- Superar la invisibilización estadística y el subregistro de que son objeto los grupos poblacionales LGBTI
- Fortaleceremos los sistemas de información y los mecanismos de denuncia. Esto con el fin de fortalecer el acceso a la justicia de las personas LGBTI que son víctimas de delitos por su orientación sexual o su identidad de género.
- Propiciar espacios en la zona urbana, donde los grupos étnicos puedan llevar a cabo actividades administrativas, académicas y culturales.



➤ **DERECHOS HUMANOS**

- Crear y fortalecer las organizaciones promotoras de los derechos humanos.
- Promover la investigación y producción académica sobre las violaciones a los derechos humanos en el municipio.
- Realizar un foro trimestral sobre derechos humanos y paz territorial.
- Fortalecer el consejo municipal de paz.

